

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/GTM/41
18 de mayo de 2006

(06-2413)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NOTIFICACIÓN

1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>GUATEMALA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2. Organismo responsable: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos naturales no procesados de carne bovina (02.01 y 02.02), porcina (02.03) y aves (02.07).
4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible: Estados Unidos de América
5. Título, idioma y número de páginas del documento notificado: Acuerdo Ministerial 163-2006 de fecha 22 de marzo de 2006, Disposiciones para reconocer como equivalente las medidas sanitarias de los Estados Unidos de América para los sistemas de inspección de productos naturales no procesados de carne bovina, porcina y aves (Disponible en español, 2 páginas).
6. Descripción del contenido: Reconocer como equivalentes las medidas sanitarias de los Estados Unidos de América para los sistemas de inspección de productos naturales no procesados de carne bovina, porcina y aves.
7. Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input checked="" type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input checked="" type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8. Norma, directriz o recomendación internacional: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius, <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, <input checked="" type="checkbox"/> Ninguna Si existe una norma, directriz o recomendación internacional, facilítese la referencia adecuada de la misma y señálense brevemente las diferencias con ella:
9. Documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: Acuerdo Ministerial 163-2006 de fecha 22 de marzo de 2006 (Disponible en español).
10. Fecha propuesta de adopción: Entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Centro América.
11. Fecha propuesta de entrada en vigor: 27 de marzo de 2006

12. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de notificación.

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: Organismo nacional encargado de la notificación, Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Unidad de Políticas e Información Estratégica, Área de Información

5ª. Avenida 8-06 zona 9, ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Tel: (502) 2361-7786, 2334-1048

Fax: (502) 2361-7783

Correo electrónico: informacion.upie@maga.gob.gt

Punto de Contacto:

Responsables:

Ing. Agr. Gustavo Adolfo Hernández Arreaga

Correo electrónico: ghernandez@maga.gob.gt

Leonel Estuardo Donis Loaiza

Correo electrónico: edonis@maga.gob.gt

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Unidad de Normas y Regulaciones-Área Fitozoosanitaria

7ª Avenida 12-90, zona 13, Edificio Anexo Monja Blanca, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Telefax: (502) 2475-3058, 2457-3068, 2475-3074

Correo Electrónico: Otto.lavagninon@maga.gob.gt; jose.grajeda@maga.gob.gt

13. Textos disponibles en: Organismo nacional encargado de la notificación, Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Unidad de Políticas e Información Estratégica, Área de Información

5ª. Avenida 8-06 zona 9, ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Tel: (502) 2361-7786, 2334-1048

Fax: (502) 2361-7783

Correo electrónico: informacion.upie@maga.gob.gt

Punto de Contacto Servicio Nacional de Información SPS:

Responsables:

Ing. Agr. Gustavo Adolfo Hernández Arreaga

Correo electrónico: ghernandez@maga.gob.gt

Leonel Estuardo Donis Loaiza

Correo electrónico: edonis@maga.gob.gt